



LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR BANCO DE OCCIDENTE CONTRA COMERCIALIZADORA PRODUCTIVA DE COLOMBIA S.A.

Contrato Nro. 180-113124 Capital 1

Canon del 15/01/2019 al 15/02/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/02/2019 al 16/03/2021, es decir por 25 meses	\$ 342.006,25
Canon del 15/02/2019 al 15/03/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/03/2019 al 16/03/2021, es decir por 24 meses	\$ 328.326,00
Canon del 15/03/2019 al 15/04/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/04/2019 al 16/03/2021, es decir por 23 meses	\$ 314.645,75
Canon del 15/04/2019 al 15/05/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/05/2019 al 16/03/2021, es decir por 22 meses	\$ 300.965,50
Canon del 15/05/2019 al 15/06/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/06/2019 al 16/03/2021, es decir por 21 meses	\$ 287.285,25
Canon del 15/06/2019 al 15/07/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/07/2019 al 16/03/2021, es decir por 20 meses	\$ 273.605,00
Canon del 15/07/2019 al 15/08/2019	\$ 2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/08/2019 al 16/03/2021, es decir por 19 meses	\$ 259.924,8
Canon del 15/08/2019 al 15/09/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/09/2019 al 16/03/2021, es decir por 18 meses	\$ 246.244,50
Canon del 15/09/2019 al 15/10/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/10/2019 al 16/03/2021, es decir por 17 meses	\$ 232.564,30
Canon del 15/10/2019 al 15/11/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/11/2019 al 16/03/2021, es decir por 16 meses	\$ 218.884,00



Canon del 15/11/2019 al 15/12/2019	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/12/2019 al 16/03/2021, es decir por 15 meses	\$ 205.203,80
Canon del 15/12/2019 al 15/01/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/01/2020 al 16/03/2021, es decir por 14 meses	\$ 191.523,55
Canon del 15/01/2020 al 15/02/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/02/2020 al 16/03/2021, es decir por 13 meses	\$ 177.843,3
Canon del 15/02/2020 al 15/03/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/03/2020 al 16/03/2021, es decir por 12 meses	\$ 164.163,05
Canon del 15/03/2020 al 15/04/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/04/2020 al 16/03/2021, es decir por 11 meses	\$ 150.482,80
Canon del 15/04/2020 al 15/05/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/05/2020 al 16/03/2021, es decir por 10 meses	\$ 136.802,5
Canon del 15/05/2020 al 15/06/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/06/2020 al 16/03/2021, es decir por 09 meses	\$123.122,3
Canon del 15/06/2020 al 15/07/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/07/2020 al 16/03/2021, es decir por 08 meses	\$ 109.442,0
Canon del 15/07/2020 al 15/08/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/08/2020 al 16/03/2021, es decir por 07 meses	\$ 95.761,8
Canon del 15/08/2020 al 15/09/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/09/2020 al 16/03/2021, es decir por 06 meses	\$ 82.081,55
Canon del 15/09/2020 al 15/10/2020	\$2.736.050,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/10/2020 al 16/03/2021, es decir por 05 meses	\$ 68.401,3



Rad. 2019-00309-00

Canon del 15/10/2020 al 15/11/2020 \$2.736.050,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/11/2020 al 16/03/2021, es decir por 04 meses \$ 54.721,05

Canon del 15/11/2020 al 15/12/2020 \$2.736.050,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/12/2020 al 16/03/2021, es decir por 03 meses \$ 41.040,8

Canon del 15/12/2020 al 15/01/2021 \$2.736.050,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/01/2021 al 16/03/2021, es decir por 02 meses \$ 27.360,55

Canon del 15/01/2021 al 15/02/2021 \$2.736.050,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/02/2021 al 16/03/2021, es decir por 01 meses \$ 13.680,3

Total Cánones de arrendamiento desde el 16 de febrero de 2019 al 16 de marzo de 2021 y sus respectivos intereses al 16 de marzo de 2021 sobre el Capital No.1

\$ 72.806,332

Contrato de Leasing Nro. 180-112346 Capital 2

Canon del 23/01/2019 al 23/02/2019 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/02/2019 al 24/03/2021, es decir por 25 meses \$149.526,37

Canon del 23/02/2019 al 23/03/2019 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/03/2019 al 24/03/2021, es decir por 24 meses \$ 143.545,32

Canon del 23/03/2019 al 23/04/2019 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/04/2019 al 24/03/2021, es decir por 23 meses \$ 137.564,27

Canon del 23/04/2019 al 23/05/2019 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/05/2019 al 24/03/2021, es decir por 22 meses \$ 131.583,21

Canon del 23/05/2019 al 23/06/2019 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/06/2019 al 24/03/2021, es decir por 21 meses \$ 125.602,16

Canon del 23/06/2019 al 23/07/2019 \$1.196.211,00



Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/07/2019 al 24/03/2021, es decir por 20 meses	\$119.621,10
Canon del 23/07/2019 al 23/08/2019	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/08/2019 al 24/03/2021, es decir por 19 meses	\$113.640,04
Canon del 23/08/2019 al 23/09/2019	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/09/2019 al 24/03/2021, es decir por 18 meses	\$107.659,00
Canon del 23/09/2019 al 23/10/2019	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/10/2019 al 24/03/2021, es decir por 17 meses	\$101.678,00
Canon del 23/10/2019 al 23/11/2019	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/11/2019 al 24/03/2021, es decir por 16 meses	\$ 95.697,00
Canon del 23/11/2019 al 23/12/2019	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/12/2019 al 24/03/2021, es decir por 15 meses	\$ 89.716,00
Canon del 23/12/2019 al 23/01/2020	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/01/2020 al 24/03/2021, es decir por 14 meses	\$ 83.734,77
Canon del 23/01/2020 al 23/02/2020	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/02/2020 al 24/03/2021, es decir por 13 meses	\$ 77.753,71
Canon del 24/02/2020 al 24/03/2020	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/03/2020 al 24/03/2021, es decir por 12 meses	\$ 71.772,66
Canon del 23/03/2020 al 23/04/2020	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/04/2020 al 24/03/2021, es decir por 11 meses	\$ 65.791,60
Canon del 23/04/2020 al 23/05/2020	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/05/2020 al 24/03/2021, es decir por 10 meses	\$ 59.810,55
Canon del 23/05/2020 al 23/06/2020	\$1.196.211,00
Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/06/2020 al 24/03/2021, es decir por 09 meses	\$ 53.829,49



Canon del 23/06/2020 al 23/07/2020 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/07/2020 al 24/03/2021, es decir por 08 meses \$ 47.848,44

Canon del 23/07/2020 al 23/08/2020 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/08/2020 al 24/03/2021, es decir por 07 meses \$ 41.867,38

Canon del 23/08/2020 al 23/09/2020 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/09/2020 al 24/03/2021, es decir por 06 meses \$ 35.886,33

Canon del 23/09/2020 al 23/10/2020 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/10/2020 al 24/03/2021, es decir por 05 meses \$ 29.905,27

Canon del 23/10/2020 al 23/11/2020 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/11/2020 al 24/03/2021, es decir por 04 meses \$ 23.924,22

Canon del 23/11/2020 al 23/12/2020 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/12/2020 al 24/03/2021, es decir por 03 meses \$ 17.943,16

Canon del 23/12/2020 al 23/01/2021 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 24/01/2021 al 24/03/2021, es decir por 02 meses \$ 11.962,11

Canon del 23/01/2021 al 23/02/2021 \$1.196.211,00

Intereses de Mora al 0.5% que corresponde desde el 16/02/2021 al 16/03/2021, es decir por 01 meses \$ 5.981,05

Total Cánones de arrendamiento desde el 24 de febrero de 2019 al 24 de marzo de 2021 y sus respectivos intereses al 16 de marzo de 2021 CAPITAL No. 2

\$ 33.075,234

Total Capitales 1,y 2 y sus respectivos intereses al 24 de marzo de 2021

\$ 105.881.566



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo, una vez vencido el traslado a la liquidación de crédito se procederá a revisar para su aprobación. Se allega renuncia de poder por parte del apoderado de la parte demandada. Se deja constancia que la presente providencia se realiza bajo la modalidad de “trabajo en Casa”, Queda para proveer.-julio 23 de 2021.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-

EJECUTIVO MINIMACUANTIA/ C.S.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE./NIT.890.300.279-4

DEMANDADO: COMERCIALIZADORA PRODUCTIVA DE COLOMBIA S.A.

NIT.900.017.777-3

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2019-00309-00

AUTO INTERLOCUTORIO N°.1095

APODERADO: Dr. FERNANDO PUERTA CASTRILLON/TP.33.805 DEL C.S.J

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga Valle, tres (03) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Una vez surtido el traslado de la Liquidación de crédito aportada por el apoderado de la parte demandante, se observa el siguiente defecto:

- La liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte actora, no la presentó conforme se libró el mandamiento de pago.
- En virtud de lo anterior, se dispondrá modificar la liquidación de crédito, conforme el interés al 0,5% de acuerdo con lo previsto en el artículo 446 numeral 3 del C. General de Proceso, tal como se muestra en la tabla que antecede,

Atendiendo el memorial de terminación del poder que antecede, el Despacho en atención a lo dispuesto en el artículo 76 del C. G. del P., Dice el inciso cuarto del artículo 76 del C.G.P.

TERMINACION DEL PODER. “(...) La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido (...)”.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

1º. MODIFICAR Y ACTUALIZAR a la fecha de la presente providencia la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante que obra a folio 149-154 del proceso virtual, en consecuencia, SE APRUEBA la liquidación del crédito elaborada en la secretaría del Juzgado, obrante a folio 160 al 165 de este cuaderno.



2º. ADMITR la renuncia presentada por el abogado **EDUWARD MAURICIO CASTAÑEDA SOTO**, identificado con L.T. Nro. 19831 DEL C.S.J al poder que le hiciera la entidad demandada, **COMERCIALIZADORA PRODUCTIVA DE COLOMBIA S.A .** (linciso cuarto del artículo 76 del C.G.P.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Elaboro. ALBA.MONICA

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buga

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA-VALLE DEL CAUCA

Hoy **04 DE AGOSTO DE 2021** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 115.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaría

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

47e938c253031fdf75dbb53cdf8536aadb59753d08306410b0b131de5033411d

Documento generado en 04/08/2021 01:17:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>